

ACTA Nº 26/93

En Montevideo, a los 7 días del mes de setiembre de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, Presidente en Ejercicio, con la asistencia del Sr. Secretario, Agustín Canessa y los siguientes Sres. Consejeros : Dr. Ricardo Velluti, Ing. Luis Casamayou, Sr. Alberto Chiodi, Ing. Diego Balestra, Ing. Luis De León, Ing. Heber Freiria.

Se encuentran presentes en sala, el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti y los Sres. Consultores, Edison Delfino y Gonzalez Pose.

En Secretaría : Julio Varela.

Siendo las 17.45 , el Sr. Presidente en Ejercicio, Dr. Omar Trujillo da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día :

1. PROPUESTA DE LA COMISION AD-HOC DE BECAS (PROGRAMA REGULAR)

El Consejo homologa lo actuado por la Comisión, aprobando los Complementos de Becas de Héctor Rodríguez (Facultad de Veterinaria) con 1000 dólares y G. Piñeiro (Facultad de Medicina) con 1000 dólares y A. Forteza (temas económicos nacionales) con 1000 dólares. Igualmente se resuelve aprobar una Beca de Iniciación a la Investigación a Marisa Garcia Vergara (Humanidades). La resolución correspondiente se incorpora adjunta a la presente acta.

2. INFORME DE LA COMISION DE RECURSOS HUMANOS

El Sr. Consejero Velluti informa que la Comisión , estudiadas ya la mayoría de las áreas, ha debido considerar diferentes problemas. En primer lugar se plantea la dificultad inherente al tratamiento de aquellas actividades cuya fecha de iniciación va más allá de marzo de 1994. El Sr. Secretario Canessa expresa su opinión de que debería realizarse una segunda instancia de llamado, solicitándoles a las instituciones la confirmación de quienes inicien sus actividades más allá de esa fecha. Se cambian ideas.

Finalmente se resuelve tomar en cuenta para el presente llamado solamente las becas y actividades cuya información esté completa hasta el 1º de abril de 1994. Las posteriores a esa fecha podrán presentar recaudos en una nueva instancia (llamado cerrado) donde las instituciones deberán ratificar la propuesta y agregar las certificaciones de aceptación que correspondan.

Un segundo problema, continúa informando el Sr. Consejero Velluti, se plantea respecto a algunas becas sandwiches (maestrias o doctorados) que incluyen dos o tres estadías prolongadas en el

m

JB

exterior entremedio. Para algunas de estas actividades se solicitan sumas que oscilan en los 30 mil dólares. Entiende el Sr. Consejero Velluti que la financiación de tres o cuatro de estas actividades a ese costo es prohibitiva. Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Casamayou entiende que las solicitudes están bien fundamentadas. Explicita que el Director del becario se encuentra fuera del país y estos doctorados no pueden realizarse de otra manera. Por lo demás, el becario da réditos al país durante su estancia aquí.

El Sr. Presidente, Dr. Trujillo, expresa que se plantea un problema político, conceptual : ¿es beneficioso o no que éstas idas y vueltas corten la formación en el doctorado?. La estimación de los costos es el problema. Si la Facultad de Ingeniería, donde se enmarcan la mayor parte de estos pedidos está de acuerdo con esta modalidad de formación, no hay inconveniente (siempre y cuando eso no nos cueste mucho más dinero).

El SR. Consejero Velluti entiende que se debe estudiar caso por caso y uniformizar con ese criterio. Así se aprueba.

Pone a consideración otro problema estudiado por la Comisión, respecto al rechazo de toda presentación que no tenga la aceptación formal de la institución que va a recibir al becario. Hay consenso en esto y se homologa el criterio de la Comisión.

Por otra parte se entiende que, lógicamente, los que empiezan su actividad en setiembre, deben contar con la aceptación de la institución. La duda se plantea con aquellos postulantes que comienzan su actividad dentro de seis meses y aún no cuentan con este aval. Se cambian ideas.

El Sr. Consejero Casamayou recuerda que las Universidades muchas veces deciden dos o tres meses antes de iniciar la actividad, la aceptación de un becario, por un problema de política interna. Se cambian ideas. El Sr. Director General aclara que desde el punto de vista contable-administrativo, la única limitación constituye el que se pasen del monto a ser adjudicado.

El Sr. Consultor Delfino manifiesta que el problema consiste en actuar sobre becas "seguras" y no becas "probables".

El Sr. Presidente Trujillo propone no resolver ahora sobre las presentaciones que no están completas. Así se acuerda.

Se aprueba igualmente desechar (salvo en el caso de las actividades largas) todas las otras presentaciones que no estén completas. Se resuelve aprobar entonces las propuestas comprendidas hasta el 31 de marzo.

El Sr. Consejero Velluti plantea igualmente el problema considerado por la Comisión de las actividades que van más allá del final del préstamo BID. La posición de la Comisión es que CONICYT no debería financiar las mismas si el estudiante no tiene una financiación complementaria. Luego de un cambio de ideas se acuerda que CONICYT podrá financiar únicamente actividades hasta julio de 1996.

Aquella actividad que pase de julio de 1996 no se considerará, salvo que la persona demuestre contar con otra fuente de financiación.

ma.



En otro orden, se aprueba homologar lo actuado por la Comisión, aprobando la solicitud de PEDECIBA de formularios RH2 y RH4. Se aclara igualmente, respecto a un punto anterior, que cuando se solicita un Doctorado, sin que se haya contemplado la etapa anterior (Maestría) no se dará andamio a la solicitud.

3. VENTANILLA DE PROYECTOS PARA EL SECTOR EMPRESARIAL

Se aprueban las pautas de la Comisión ad-hoc, considerando las tres opciones propuestas. Los Consultores deben, presentar la reglamentación y propuesta operacional. Se aclara que las actividades deben ser de innovación para el país. Se incluirá una cartilla con el detalle de la documentación a presentar.

4. INFORME DE LA COMISION DE PROYECTOS

Se homologa lo actuado por la comisión, resolviéndose el rechazo del proyecto N° 131.

5. INFORME DEL CONSULTOR ROZALES.

Se solicita tomar en consideración los conceptos sobre proyectos de investigación y las recomendaciones que figuran en el informe.

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Aprobar los complementos de becas de Héctor Rodríguez y C. Pyñeiro (Facultad de Veterinaria y Facultad de Medicina). El acta correspondiente de resolución se adjunta a la presente acta del Consejo. Aprobar complemento de becas y beca de iniciación en humanidades (las actas con resoluciones correspondientes se adjuntan a la presente acta del Consejo).

2. Aprobar la consideración de propuestas de recursos humanos con fecha de finalización al 1/7/96, por cuanto los desembolsos deben ejecutarse a más tardar en diciembre de 1995. Se podrán estudiar excepcionalmente aquellas que demuestren otra fuente de financiación.

3. Aprobar que la Comisión de RRHH tome en cuenta para este llamado únicamente las aspiraciones completas en lo esencial, con fecha al 1/4/94. Las posteriores a esa fecha podrán presentar recaudos en una nueva instancia donde las instituciones deben ratificar la propuesta y agregar las certificaciones de aceptación que correspondan.

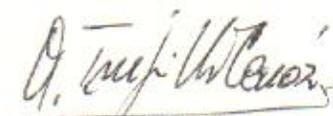
4. Aprobar las pautas de la comisión ad-hoc sobre proyectos para el sector empresarial. Encomendar a los Sres. Consultores la reglamentación de la propuesta.

5. Homologar lo actuado por la comisión de proyectos del Consejo, aprobando el rechazo del proyecto N° 131.

Mary



Sr. AGUSTIN CANESSA
SECRETARIO



Sr. OMAR TRUJILLO
VICEPRESIDENTE